



ÁREA DE IGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO

La Sra. Concejala de Igualdad, Dña. Guadalupe Vivar Rael, ha aprobado, con fecha 10 de enero de 2022 las bases de la convocatoria del I Concurso de Dibujos y Fotografías "8 de Marzo por la Igualdad", que se hacen públicas con el siguiente tenor literal:

"Convocatoria del I Concurso de Dibujos y Fotografías "8 de Marzo por la Igualdad".

1.- Objeto de la Convocatoria.

Desde el área de Igualdad del Ayuntamiento de Villa del Río, animamos a todos los Centros de Enseñanza del municipio, así como a todos los colectivos municipales y a la población en general, a participar en la I Edición del Concurso de Dibujos y Fotografías "8 de Marzo por la Igualdad".

El objeto de esta convocatoria es trabajar en la igualdad de género desde la infancia para prevenir situaciones de discriminación sexista en el futuro.

Este Ayuntamiento esta concienciado en la transversalidad de la igualdad de género, y como dicha transversalidad es tan necesaria, se implica en distintas actuaciones para poder visibilizar la igualdad efectiva y real.

El dibujo o fotografía premiado será el cartel de este municipio para el 8 de Marzo de 2022.

2.- Participantes.

Podrá participar el alumnado de Enseñanza Primaria y el de Enseñanza Secundaria, así como cualquier menor de edad, en las categorías que se establecen en la base 3ª de la presente convocatoria.

Será importante que en cada centro se puedan depositar los trabajos, de tal forma que el propio centro sea el que haga llegar al ayuntamiento los dibujos o fotografías. También se podrá depositar en el Ayuntamiento.

ANUNCIOS

AVANCE



3.- Categorías.

Se establecen 5 categorías, en función de los ciclos de enseñanza y de la edad:

1. Infantil 1: Educación Primaria (1º y 2º curso): de 6 a 8 años.
2. Infantil 2: Educación Primaria (3º y 4º curso): de 8 a 10 años.
3. Infantil 3: Educación Primaria (5º y 6º curso): de 10 a 12 años.
4. Juvenil 1: Educación Secundaria (1º, 2º, curso): de 12 a 14 años.
5. Juvenil 2: Educación Secundaria (3º y 4º curso): de 14 a 16 años.
6. Juvenil 3: Educación no obligatoria: de 16 años a 18 años.

4.- Temas.

Los trabajos deberán hacer referencia a alguno de los siguientes temas:

- Aportaciones de mujeres relevantes en la historia en los ámbitos de la política, la economía, la ciencia, la literatura, la pintura, etc.
- Las relaciones de respeto e igualdad entre niños y niñas.
- Desigualdades existentes entre hombres y mujeres en los distintos ámbitos.
- Corresponsabilidad y reparto de tareas.
- Sexismo en la publicidad (cosificación de la mujer).

5.- Características de los dibujos y fotografías.

5.1 Dibujos.

- Deberán presentarse en un folio tamaño A4.
- Los dibujos podrán ser realizados utilizando cualquier tipo de técnica o material, quedando excluidos los que utilicen imágenes creadas o tratadas con ordenador (porque se considerarán que formaran parte del apartado "Fotografías").

AVANCE



- En la parte trasera, los trabajos irán perfectamente identificados con el nombre de la obra, el pseudónimo y la edad del autor o autora, y un título significativo de la imagen o dibujo y el mensaje que se quiera transmitir sobre el tema de la convocatoria.

5.2 Fotografías.

- El tamaño en el que se presente será el elegido por la persona que participa.
- Es imprescindible que la calidad sea buena, para poder imprimirse después.
- Las fotografías podrán ser en cualquier formato (sepia, color, blanco y negro...).
- En la parte trasera, los trabajos irán perfectamente identificados con el nombre de la obra, el pseudónimo y la edad del autor o autora, y un título significativo de la imagen o dibujo y el mensaje que se quiera transmitir sobre el tema de la convocatoria.

5.3 Requisitos.

No se podrá presentar más de un trabajo por alumno o alumna y tanto los dibujos como las fotografías deberán ser originales e inéditos, es decir, no deberán haber sido publicados en ningún medio o soporte (papel, blogs, publicaciones electrónicas, etc) ni haber sido premiadas en ningún concurso o certamen, igualmente las fotografías o dibujos deben de ser actuales.

6.- Forma de entrega, lugar y fecha de presentación.

Los trabajos se presentarán en el Ayuntamiento de Villa del Río, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14.00 horas, bien directamente o a través de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se podrá entregar también vía e-mails: igualdadvilladelrio@gmail.com (con los mismos requisitos que entregándose de cualquiera de las otras formas).

En cada centro de enseñanza de la localidad también se podrá depositar el trabajo a presentar, recogándose los mismos datos que en la presentación en el propio Ayuntamiento, que son los siguientes:

- Dibujo o Fotografía.
- Nombre de la autora o autor de la obra, junto con la edad.

ANUNCIOS



- Nombre de la obra.
- Teléfono de contacto.

Todo ello en el Anexo que acompaña a estas bases.

El plazo para presentación será HASTA el día **1 de FEBRERO de 2022**.

7.- Composición del Tribunal y premios.

El tribunal que decidirá quien gana el concurso estará compuesto por tres personas a elección del Ayuntamiento, que tengan formación sobre género, fotografía o pintura.

El siguiente concurso lleva aparejado varios premios, será un premio por categoría, valorado en 50€ en material escolar.

De entre todos los semifinalistas se valorará cual trabajo será el ganador del premio final, que será un premio valorado en 75€ más la publicación del trabajo en si, que será la portada del proyecto del 8 de Marzo de este Ayuntamiento.

Fdo: Dña Guadalupe Vivar Rael
Concejala de Igualdad
Ayto. VILLA DEL RIO